

RESOLUCIÓN CS N°**439/15****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax. 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 OCT 2015

Expediente N° 8784/14.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución N° 464/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA II (3° año – 2° cuatrimestre) – Carreras: Profesorado en Química (Plan 1997 y 2011), Analista Químico (Plan 1997), Bromatología (Plan 2001) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que la designación se imputará a un cargo vacante de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, por renuncia de la Lic. María Cristina Uchino.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 110 obra informe de Dirección General de Personal.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 297/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA II (3° año – 2° cuatrimestre) – Carreras: Profesorado en Química (Plan 1997 y 2011), Analista Químico (Plan 1997), Bromatología (Plan 2001) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Bernardo GUZMÁN	Carmen Inés VITURRO
Juana Rosa de la Fuente	Hugo Alberto DESTÉFANIS
Ada Virginia CAZÓN NARVÁEZ	Mónica Azucena NAZARENO
	Cristina UCHINO
	Delicia Ester ACOSTA
	María Laura URIBURU MONASTERIO

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante se imputará a un cargo de igual categoría y dedicación de la Planta de Personal Docente de dicha Facultad, vacante por renuncia de la Lic. Uchino.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA